



MJ/GM/Nº 120/2023

Asunción, 08 de setiembre de 2023

Señora

**Doña MARLENE OCAMPO, Presidenta**

*Instituto Paraguayo del Indígena*

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Decreto Presidencial Nº 2290/09 "POR EL CUAL SE CREA E INTEGRA LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PODER EJECUTIVO, cuyo objetivo general es la coordinación y articulación de políticas, planes y programas provenientes del Poder Ejecutivo tendientes a mejorar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos.

Al respecto, cabe señalar que la Coordinación de la Red es ejercida por el Ministerio de Justicia, a través de la Dirección General de Derechos Humanos dependiente del Viceministerio de Justicia e integrada por representantes de las instituciones y organismos del Poder Ejecutivo, así como por representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de la Defensa Pública, Comisiones de Derechos Humanos de las Cámaras del Congreso y representantes de organismos extra poder.

En consideración a lo expuesto, tengo a bien a solicitar a Vuestra Excelencia la designación vía resolución de un representante (titular y un suplente) o en su caso la confirmación del representante (titular y suplente) para integrar la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo en representación de la institución a su digno cargo. A efectos de consultas, se brinda número de contacto de referentes de la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia:

- Señor Rafael Escobar, Director General de Derechos Humanos (0982)676.830
- Señor Milner Rodríguez, Director de Políticas Públicas en Materia de Derechos Humanos (0981)661.722

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para expresar mi más alta y distinguida consideración.-



*Angel Barchini*  
Ministro

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA	
I.N.D.I.	
MESA DE ENTRADA ÚNICA	
Nota Nº:	4562
Fecha:	08-09-2023 Hora: 10:49
Recibido por:	<i>Angel Barchini</i>